



Ciudad de la Costa, 1° de setiembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 368/2022 ACTA N° 21/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: En el marco de la Feria del Libro a realizarse desde el 1° al 9 de octubre, en el Hall del Centro Cívico del Shopping Costa Urbana.

RESULTANDO: Que se realizará la invitación a las Escuelas N° 108, N° 260 y N° 315 a participar en diferentes eventos.

CONSIDERANDO I: Que se debe contar con dos ómnibus por día y se entiende de suma importancia apoyar con el traslado de los alumnos.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de agosto de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 21 de fecha 1° de setiembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 35.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y CINCO MIL) A LA EMPRESA "CARLOS DEL PRIORE" RUT 213714790014, POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS N° 108, N° 260 Y N° 315, PARA PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA FERIA DEL LIBRO EN EL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA